



GEX: 3429/2018

**EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018. COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**

**Nº DE ASISTENTES: TRES (justificaron su ausencia los Sres. Concejales D. Miguel Angel Sánchez Leiva )**

**Asistió con voz pero sin voto la Sra. Concejala Dña. María Teresa Carmona Crespo (PSOE-A) y D. Antonio Reyes Martín (IULV-CA)**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA  
VICESECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL. D. JUAN ESPEJO AVILA  
SECRETARIO-INTERVENTOR: D. JOSE MANUEL PEREZ NADAL.**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de diciembre
- Se concedieron las siguientes licencias urbanísticas a:
  - o Jesús López Luque (obras)
  - o Juan A. Cuenca Arias (obras)
  - o Pedro Carnerero Pacheco (obras)
  - o Sandra Cobo Torres (obras)
  - o Jesús Arjona Lara (obras)
  - o Miguel Estudillo Cabrera (obras)
  - o Hnos Caro Moya (declaración de innecesariedad)
  - o José Manuel Artacho Sánchez (ocupación de vivienda)
  - o Francisco Linares Caballero (segregación)
  - o Acristalamientos Especiales S.L. (agregación )
- Se acordó conceder calificación ambiental favorable a XFERA MOVILES UNIPERSONAL SA.
- Se acordó conceder a Asociación Local Patrimonio y a la Cofradía Cristo de la Buena Muerte el salón de actos del hogar del pensionista para los días 29 y 23-30 de diciembre respectivamente.
- Se acordó extinguir las licencias de reserva de entrada y salida de vehículos a petición de D. Manuel Parra Gómez y Hros de Antonia Moliz Pacheco.
- Se acordó conceder las instalaciones de la caseta municipal a Dña Sonia Ligerero Lara para día 5 de mayo.
- Se aprobó prestar colaboración con los servicios de la Policía Local y Protección Civil al IES DIEGO DE BERNUY para día 21 de diciembre.
- Se acordó conceder el uso del autobús municipal al CENTRO ADULTOS D. EDUARDO GRANADOS para día 20 de diciembre.

EL VICESECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL.

Fdo. Juan Espejo Avila (Por Resolución de la Dirección Admón Local de 10/08/2018)

Código seguro de verificación (CSV):

**2DF4 72C5 AC13 915D 52D1**



2DF472C5AC13915D52D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretario-Interventor Acctal (Por Resol. de la Direc. Gral Admon Local de 10/08/18) ESPEJO AVILA JUAN el